



Legislativo aprobó reformas al IUSI y queda con cero % para viviendas. Aprobó extensión al ISCV y beneficio a veteranos

Con una inversión de Q140 millones, el MINEDUC inició con la entrega de herramientas digitales a estudiantes de diversificado

La industria de leche produce más de \$105 millones anualmente y genera más de 56 mil empleos



Últimas noticias
El Congreso recibe iniciativa para modernizar la Ley Orgánica del INGUAT





Insivumeh e Inab coordinan acciones para reforzar prevención de riesgos

Fortalecer el monitoreo de los recursos naturales, impulsar investigaciones científicas y compartir información técnica para mejorar la prevención de riesgos y la protección del ambiente son algunos de los beneficios que generará para la población guatemalteca la Carta de Entendimiento suscrita entre el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

Este acuerdo permitirá fortalecer la cooperación científica y técnica entre ambas instituciones en áreas relacionadas con el clima, los recursos hídricos, los bosques y el medio ambiente, promoviendo una mejor gestión de la información para la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del país.

El acuerdo establece un marco de trabajo conjunto para intercambiar información, conocimientos y experiencias, así como desarrollar investigaciones, capacitaciones y proyectos relacionados con la meteorología, la hidrología, la sismología, los ecosistemas forestales y el monitoreo ambiental.

Durante el acto, el viceministro de Comunicaciones, José Raúl Solares Chiu, destacó que la firma representa mucho más que un documento, pues refleja la voluntad de ambas instituciones de unir sus capacidades técnicas en beneficio del país.

Este acuerdo es vital, debido a los fenómenos naturales a los que el país, se expone constantemente.

“Contar con información científica oportuna, confiable y compartida es indispensable para tomar mejores decisiones, proteger nuestros recursos naturales, fortalecer la prevención de riesgos y salvaguardar la vida de los guatemaltecos”, señaló el viceministro.

Solares Chiu también resaltó que la tecnología, la transformación digital y las telecomunicaciones serán fundamentales para que la información generada llegue de manera rápida, segura y eficiente a las instituciones, autoridades locales y poblaciones que la necesiten.

Entre los beneficios del acuerdo se encuentra la posibilidad de fortalecer e instalar estaciones de monitoreo, realizar estudios en áreas naturales administradas por el INAB, analizar cuencas hidrográficas y generar información para enfrentar los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

Además, la coordinación facilitará el monitoreo de incendios forestales y puntos de calor, permitirá identificar zonas vulnerables y contribuirá a mejorar la planificación de acciones de conservación, reforestación y gestión sostenible de los recursos naturales.

“La cooperación interinstitucional ya no es una opción, es una necesidad. Cuando compartimos capacidades, experiencias e información, todos ganamos, especialmente los ciudadanos”, afirmó Solares Chiu.

El INAB se fortalece en pro del ambiente y los recursos naturales.



ICONOS fest llegará a Guatemala

Las canciones que marcaron historias de amor acompañaron desamores inolvidables y se convirtieron en la banda sonora de varias generaciones tendrán, por primera vez, un mismo escenario.

ICONOS, el nuevo festival internacional que celebra el amor, el despecho y la pasión, llegará a Guatemala el próximo 17 de septiembre con una propuesta inédita que reunirá a cuatro artistas icónicos en una noche concebida para emocionar, cantar y revivir los grandes clásicos de la música romántica en español.

Concebido como “mucho más que un concierto”, ICONOS nace para rendir homenaje a las voces, canciones y emociones que han acompañado a millones de personas durante décadas. Será una experiencia diseñada para celebrar el legado de artistas que han trascendido generaciones y continúan ocupando un lugar privilegiado en la memoria colectiva de América Latina.

Más que un festival, ICONOS es una celebración del legado artístico de quienes han escrito algunas de las páginas más importantes de la música en español. Su propuesta busca reunir en un mismo escenario a artistas cuya trayectoria ha trascendido el tiempo, creando una experiencia irrepetible donde la nostalgia, la emoción y la excelencia en la producción convergen para ofrecer una noche única.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com



Legislativo aprobó reformas al IUSI y queda con cero % para viviendas. Aprobó extensión al ISCV y beneficio a veteranos

En la sesión extraordinaria convocada por la Junta Directiva del Congreso para este miércoles, 29 de julio, se conocieron varios puntos del orden del día. Y otros que fueron ingresando a través de la aprobación de mociones privilegiadas.

El primer tema en discusión que fue aprobado por el Pleno del Legislativo fue el **Decreto 17-2026** que reformó el Decreto 51-2022.

Con esta aprobación, se beneficia a los veteranos militares, a quienes se les deberá reanudar el pago considerado dentro del Programa de Desarrollo Integral.

En este sentido, el Decreto aprobado ordena:

“la erogación de treinta y seis mil quetzales (Q36,000.00) para cada beneficiario, el cual se ejecutará en un período de tres (3) años con asignación mensual de un mil quetzales (Q1,000.00), por la participación en el “Programa de Desarrollo Integral”, según los criterios contenidos en el respectivo reglamento”.

El Decreto ordena al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) continuar con la ejecución de los desembolsos pendientes hasta completar la totalidad de las 35 asignaciones económicas reconocidas por la ley, dependiendo únicamente del cumplimiento de su participación, la cual será verificada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y remitida al MIDES.

Además, se deja claro que este aporte económico queda exento de toda clase de impuestos y contribuciones, pudiendo ser transmitido por sucesión única y exclusivamente al cónyuge del beneficiario que en vida haya sido inscrito en el Programa.

Los pagos serán hechos vía bancaria en el sistema nacional, que facilitará la apertura de cuentas monetarias para quienes no cuenten con la misma.

La gran discusión en el Pleno se dio con relación a la aprobación de las reformas a la Ley del IUSI.

La propuesta inicial permitía la reducción del 9 al 3%. Sin embargo, esta propuesta fue modificada y aprobada por el Pleno.

El artículo 11 Bis quedo de la siguiente manera. Definición de vivienda habitual.

“Para efectos de la presente ley, se entenderá por vivienda habitual el bien inmueble destinado principalmente, pero no exclusivamente, a habitación que constituya la residencia principal y permanente del contribuyente y de su núcleo familiar. En dicho inmueble podrán realizarse actividades económicas lícitas de carácter familiar, desarrolladas por el propietario o miembros de su núcleo familiar de forma directa y a pequeña escala, siempre que no desplacen ni desnaturalicen su uso predominantemente habitacional. El inmueble deberá encontrarse inscrito en el Registro General de la Propiedad e identificado mediante número de finca, folio y libro”.

Tras la aprobación, principalmente de este artículo, varios bloques legislativos mostraron su rechazo, argumentando que afectaba las finanzas de las municipalidades.

El jefe de bloque VALOR, Elmer Palencia indicó que desde un inicio se había apoyado la reducción del porcentaje del 9 al 3%, pero que la eliminación del impuesto será perjudicial.

También, la facción legislativa disidente de los oficialistas que se denominan como “Semilla”, buscaban que se aprobaran modificaciones a través de mociones privilegiadas, sin embargo, sus propuestas no contaron con los votos pertinentes.

También, VOS presentó una moción para reconsiderar el tema e imponer otros mecanismos, no alcanzó votos.

El jefe de Bloque TODOS, Cornelio García aclaró que la modificación del IUSI beneficiaba a los propietarios de viviendas y que no serían afectados al pago del IUSI si tenían un negocio en su casa.

Mientras tanto, el jefe de Bloque VAMOS, Allán Rodríguez mencionó su apoyo a la propuesta de eliminar el IUSI y mencionó que algunos jefes ediles en una mesa a la cual no asistieron como bancada, discutieron obligar a reevaluar las casas para aumentar el ingreso del IUSI al disminuirse su porcentaje. Y por eso, apoyaban la eliminación completa del gravamen.

El jefe de Bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Inés Castillo también hizo referencia a los consensos logrados este día y la aprobación de las propuestas junto a otros bloques en el Pleno.

Además, cerrando la sesión, los legisladores aprobaron la ampliación del plazo para el pago del Impuesto sobre Circulación de Vehículos (ISCV), que vencía el 31 de julio.

Mientras tanto la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), informó que al 28 de julio el 69.35% de los contribuyentes realizaron el pago del ISCV y solamente el 30.65% no han efectuado el pago.



El Congreso aprobó que la ampliación del plazo sea hasta el 31 de diciembre de 2026.



Con una inversión de Q140 millones, el MINEDUC inició con la entrega de herramientas digitales a estudiantes de diversificado

El Ministerio de Educación (MINEDUC) inició la entrega de herramientas educativas digitales para estudiantes del ciclo Diversificado, como parte de la implementación de la Política de Transformación Digital del Sistema Educativo 2025-2035 (Digikal) y la presentación del programa nacional Ciudadanía Digikal: Tecnología para aprender, innovar y transformar Guatemala.

Esta acción marca el comienzo de una estrategia nacional que busca fortalecer las competencias digitales de los estudiantes, promoviendo una educación más pertinente frente a los retos de la sociedad actual y de la economía digital.



La Política de Transformación Digital establece una ruta integral para incorporar progresivamente las tecnologías en el sistema educativo. Su alcance va más allá de la entrega de dispositivos tecnológicos, ya que contempla el fortalecimiento de la conectividad, el desarrollo de contenidos educativos digitales, la formación de docentes y estudiantes, la promoción del uso ético y seguro de la tecnología, así como la consolidación de sistemas de información educativa. La inversión inicial es de Q140 millones según informó el MINEDUC.

En este marco, Ciudadanía Digikal constituye el programa mediante el cual el Mineduc acerca herramientas tecnológicas a estudiantes del ciclo Diversificado y genera las condiciones para el desarrollo de competencias digitales que amplíen sus oportunidades educativas, laborales y de participación ciudadana.

La presentación del programa coincide con el proceso de actualización curricular que desarrolla el Mineduc para el ciclo Diversificado. Esta actualización incorpora un tronco común de formación que fortalece competencias esenciales como tecnología, comunicación, ciudadanía, ciencias, matemática y pensamiento crítico, permitiendo que las herramientas digitales se integren directamente a los procesos de aprendizaje.

Con esta iniciativa, el Mineduc busca reducir las brechas de acceso a la tecnología que aún existen en el país, especialmente entre estudiantes de áreas rurales y poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad, avanzando en las prioridades establecidas por la Política de Transformación Digital: ampliar la conectividad educativa, fortalecer las competencias digitales de la comunidad educativa, desarrollar contenidos digitales y consolidar un sistema educativo preparado para los desafíos del siglo XXI.

En esta primera etapa, el programa beneficiará a:

- Más de 52 mil estudiantes del ciclo Diversificado.
- Más de 10 mil docentes del ciclo Diversificado.
- 1,182 Institutos Nacionales de Educación Diversificada (INED) en todo el país.

Con el inicio de la entrega de estas herramientas educativas digitales, el Mineduc da un paso importante en la implementación de la Política de Transformación Digital, fortaleciendo las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias que permitan a las y los estudiantes desenvolverse en una sociedad cada vez más digital.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Cientes de EPA donaron para la entrega de US\$75.000 a tres ONG en Venezuela



Ferretería EPA realizó las primeras tres Transferencias de US\$25.000 cada una, para atender diferentes necesidades tras los recientes terremotos en Venezuela, gracias a los aportes voluntarios realizados por los clientes en las cajas de las tiendas en Costa Rica, Guatemala y Venezuela, así como a las donaciones recibidas a través del sitio web de la empresa y transferencias bancarias.

Las organizaciones Cadena Ayuda Humanitaria en Desastres y Crisis (CADENA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la organización sin fines de lucro dedicada a la asistencia social y el apoyo a comunidades vulnerables Sun.Risas, recibieron los primeros fondos de la campaña Ayudar es Sencillo, para apoyar a las comunidades afectadas. La asignación de los fondos responde al compromiso de dirigir las donaciones hacia organizaciones con experiencia comprobada en atención humanitaria y capacidad de ejecución inmediata.

CADENA destinará los US\$25.000 a fortalecer la atención de aproximadamente 600 familias desplazadas que permanecen en refugios temporales en Brisas de Maiquetía, en La Guaira, luego de que sus viviendas resultaron afectadas. La intervención contempla el acceso a agua potable, kits de cocina, refugios temporales reforzados, alimentación y artículos básicos, además de espacios seguros y apoyo psicosocial para 290 niños, niñas y adolescentes.



También prioriza la atención de 250 personas adultas mayores, 100 personas con discapacidad y 60 mujeres embarazadas.

Por su parte, UNICEF utilizará los fondos para priorizar intervenciones en agua, saneamiento e higiene, salud, nutrición, protección infantil y educación, áreas fundamentales para proteger la vida, la salud y el bienestar de la infancia afectada.

Mientras que, los fondos asignados a Sun.Risas permitirán adquirir insumos para la preparación, empaque y distribución de aproximadamente 15.000 comidas a personas damnificadas y grupos de rescatistas, además de cubrir la logística necesaria para garantizar una entrega segura y oportuna.

"La solidaridad de nuestros clientes se está traduciendo en ayuda concreta para miles de personas. Estas primeras donaciones permiten atender necesidades urgentes como agua, alimentación, refugio, salud y protección de la niñez. Sin embargo, la emergencia continúa y el proceso de recuperación será largo, por lo que invitamos a más personas a seguir sumándose a esta campaña para que juntos podamos ampliar el alcance de esta ayuda", expresó David Rodríguez Gerente de Personal de Ferretería EPA Venezuela.



El Congreso recibe iniciativa para modernizar la Ley Orgánica del INGUAT

Para fortalecer el turismo y convertirlo en un verdadero motor de desarrollo económico del país, fue presentada ante el Congreso de la República una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). La propuesta busca actualizar una ley vigente desde 1967 para que la institucionalidad turística responda con mayor capacidad técnica, planificación, financiamiento, promoción, control y ejecución a los desafíos actuales del sector.

El Director General del INGUAT, Harris Whitbeck, indicó que la iniciativa "es el resultado de varios meses de trabajo conjunto con representantes del sector privado y otros actores del turismo. Ese esfuerzo fue conocido por la Comisión de Turismo de este Congreso, cuyos integrantes hicieron suyo el proyecto que hoy inicia su trámite legislativo".

La propuesta fue presentada junto a la Comisión de Turismo del Congreso y es resultado de un proceso de trabajo conjunto entre el INGUAT, representantes del sector turístico nacional, especialmente del sector privado vinculado a la actividad turística. Este trabajo conjunto permitió construir una propuesta orientada a modernizar la institución sin crear más burocracia, fortalecer la gobernanza del sector y generar mejores condiciones para atraer inversión, desarrollar destinos, promover el país y ampliar las oportunidades de empleo.

Según el último informe del World Travel & Tourism Council (WTTC), en 2025 el sector turístico de Guatemala generó Q51.8 mil millones, lo cual representó el 5.4 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país, y sostuvo 556 mil empleos. La proyección para 2026 es de Q55 mil millones, y un aporte al PIB del 5,6 %. Esto demuestra que el turismo es ya un motor de crecimiento económico del país, que debe fortalecerse para beneficio de toda la sociedad.

La reforma propuesta se basa en tres principios centrales:
"garantizar estabilidad al sector, fortalecer la gobernanza y generar más oportunidades para los guatemaltecos. En materia de estabilidad, la reforma busca que el marco legal del INGUAT ofrezca reglas más claras, mayor capacidad institucional y condiciones más estables para que el sector turístico del país pueda crecer, invertir y competir con visión de futuro en el país. En gobernanza, plantea que el turismo debe construirse como una tarea compartida entre el Estado, el sector privado, las municipalidades, las comunidades receptoras y los prestadores de servicios. Y sobre la generación de oportunidades, busca fortalecer un sector que ya genera más de medio millón de empleos y que, de acuerdo con las proyecciones del WTTC, tiene potencial para generar 130 mil empleos adicionales durante la próxima década."

La iniciativa también incorpora herramientas para modernizar la planificación turística, fortalecer la promoción nacional e internacional, mejorar la infraestructura en destinos priorizados, impulsar la inversión, facilitar trámites, actualizar los mecanismos de control y promover una participación más amplia de actores públicos, privados, territoriales y comunitarios.

El INGUAT espera que el Legislativo conozca la propuesta con visión de país y apoyen su aprobación para fortalecer el turismo como fuente de desarrollo económico, empleo y oportunidades para Guatemala.



La industria de leche produce más de \$105 millones anualmente y genera más de 56 mil empleos

La Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y la Gremial de Lácteos y Derivados (GRELAC) celebraron la séptima edición del Foro Guatemalteco de la Leche y Productos Lácteos. El evento, de carácter gratuito, se ha consolidado como un espacio de referencia para el diálogo técnico, científico y sectorial, reuniendo a los actores clave de la cadena láctea para fomentar su competitividad, sostenibilidad y el consumo informado de leche y sus derivados en todas las etapas de la vida.

Guatemala produce aproximadamente entre 1.4 y 1.46 millones de litros de leche diarios, lo que equivale a más de 510 millones de litros al año. La cadena láctea es un pilar fundamental para la economía y el desarrollo rural, generando cerca de 56 mil empleos directos y más de 168 mil indirectos. La industria formal destina alrededor de Q2,200 millones anuales a la compra de leche producida en el país.



En el ámbito del comercio regional, al cierre de 2025, según el Banco de Guatemala (BANGUAT), las exportaciones de lácteos hacia Centroamérica sumaron más de US\$105 millones, demostrando la capacidad de la industria guatemalteca para competir en la región, aunque persisten desafíos en materia de barreras sanitarias, logísticas y administrativas. **Y a nivel mundial, las exportaciones de leche y otros productos lácteos sumaron US\$120,559,474, según el Banco de Guatemala.**

“La cadena láctea tiene un papel relevante para Guatemala por su aporte a la nutrición, la salud, la producción primaria, la industria, la generación de empleo, el comercio y el desarrollo rural. Su fortalecimiento requiere espacios que permitan integrar a los

distintos actores que participan en ella: productores, industria, proveedores, academia, sector público, profesionales de la salud, comercializadores y consumidores.”, comentó Wilfredo Fernández, director ejecutivo de la GRELAC.

Sin duda, la capacidad de producción que esta área logra en Guatemala permite que el país se fortalezca a nivel regional, y también pone de manifiesto la importancia del consumo de la leche en la dieta diaria, principalmente de los niños.

Al evento también se hicieron presentes autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). La viceministra de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR), Mayra Lissette Motta Padilla, comentó acerca de la importancia de la industria de la leche en la cadena de producción alimentaria en Guatemala y la necesidad de avanzar en los procedimientos para lograr implementar el programa de vaso de leche en las aulas.

Durante este foro, tanto empresas, academia, compradores y distribuidores se reúnen para mejorar la tecnificación y la inocuidad, para que cada vez sea más adecuada la competitividad del sector.

“Nuestra ubicación geoestratégica, nuestras condiciones climáticas estables y la dedicación de nuestros productores representan oportunidades reales de crecimiento e innovación. Pero, además, esta industria tiene una profunda responsabilidad social. En un país donde la malnutrición infantil sigue siendo un desafío persistente, promover el consumo informado de leche como parte de una alimentación adecuada en todas las etapas de la vida es una prioridad que este foro asume con firmeza.”, manifestó por su parte Enrique Font, presidente de la Junta Directiva de Cámara de Industria de Guatemala.



La edición de este año contó con la participación de conferencistas e instituciones de talla internacional, como el INIA de Chile, el CITA de la Universidad de Costa Rica, el CIAD de México y la Universidad de Córdoba en España, quienes compartirán experiencias y conocimientos sobre tendencias globales, sostenibilidad e innovación. El foro espera superar los 500 participantes, incluyendo productores, industria, profesionales de la salud, academia, autoridades y estudiantes. El VII Foro Guatemalteco de la Leche y Productos Lácteos busca ir más allá de las conferencias, fomentando el relacionamiento y la construcción de alianzas estratégicas entre universidades, empresas, autoridades y organismos internacionales para impulsar la investigación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de políticas públicas efectivas que beneficien a toda la cadena.